

LISTA DE CHEQUEO VISITA TECNICA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHICULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C".

PROPONENTE A EVALUAR: CAR SCANNERS S.A.S.	FECHA: Abril 15 / 19
ENCARGADO DE ATENDER LA VISITA TECNICA: RODRIGO MARQUEZ	

El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".

NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.

El oferente deberá disponer de un (1) centro de servicio que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, el cual debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El taller debe estar ubicado en la zona central de la ciudad de Bogotá, en el territorio comprendido entre la Calle 27 sur a la Calle 100 y desde la Carrera 3ª a la Avda. Boyacá (carrera 72).	CRA- STA No. 79b -35	X	
2	Un (1) taller cerrado y cubierto con por lo menos 600 metros cuadrados de área de trabajo.	700 mt²	X	
3	Zonas de trabajo debidamente demarcadas y con señalización de seguridad industrial.	VER FOTO	X	
4	Contar con la imagen corporativa claramente definida.	VER FOTO	X	
5	Contar con aviso en la fachada principal del taller con la imagen corporativa.	VER FOTO	X	
6	Disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento de por lo menos tres (3) vehiculos en forma simultánea.	VER FOTO	X	
7	El taller deberá contar como mínimo con: a. Una (1) estación de alineación y balanceo.	VER FOTO	X	
8	b. Un (1) scanner varias marcas.	VER FOTO	X	
9	c. Tres (3) módulos de servicio con gato hidráulico y/o elevador.	VER FOTO	X	

10	<p>d. Una (1) zona de lavado para los vehículos a los cuales se le realizan los mantenimientos preventivos y /o correctivos. Esta zona debe estar en buen estado y buenas condiciones de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El taller cuenta con zona de lavado de vehículos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> • En caso de no contar con zona de lavado, el taller cuenta con un contrato o convenio comercial suscrito con un centro de lavado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • Vigencia del contrato o convenio comercial suscrito con el centro de lavado: <u>Feb 22/19 indefinido</u> • Dirección del centro de lavado: <u>C117B No. 296-07</u> • El centro de lavado cumple con la documentación de programas de gestión ambiental para el manejo , tratamiento y disposición final de residuos (establecidos en el numeral 16 del anexo técnico): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<p>Enseña Documentos.</p>	<p>X</p>	
----	---	---------------------------	----------	--

Rodrigo Márquez C

POR EL DFERENTE (firma y nombre)

79396500 Bti

Valeria A. M.

EVALUADOR (firma y nombre)

Valeria A. M. Trujillo

LISTA DE CHEQUEO VISITA TECNICA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHICULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C".

PROPONENTE A EVALUAR: HUNDAUTOS SAS	FECHA: Abril 15/19
ENCARGADO DE ATENDER LA VISITA TECNICA: LIZETH GARCIA	

El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".

NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.

El oferente deberá disponer de un (1) centro de servicio que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, el cual debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El taller debe estar ubicado en la zona central de la ciudad de Bogotá, en el territorio comprendido entre la Calle 27 sur a la Calle 100 y desde la Carrera 3ª a la Avda. Boyacá (carrera 72).	Cl. 67 No. 28b - 20	X	
2	Un (1) taller cerrado y cubierto con por lo menos 600 metros cuadrados de área de trabajo.	2.600 mt ²	X	
3	Zonas de trabajo debidamente demarcadas y con señalización de seguridad industrial.	VER FOTO	X	
4	Contar con la imagen corporativa claramente definida.	VER FOTO	X	
5	Contar con aviso en la fachada principal del taller con la imagen corporativa.	VER FOTO	X	
6	Disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento de por lo menos tres (3) vehículos en forma simultánea.	VER FOTO	X	
7	El taller deberá contar como mínimo con: a. Una (1) estación de alineación y balanceo.	VER FOTO	X	
8	b. Un (1) scanner varias marcas.	VER FOTO	X	
9	c. Tres (3) módulos de servicio con gato hidráulico y/o elevador.	VER FOTO	X	

10	<p>d. Una (1) zona de lavado para los vehículos a los cuales se le realizan los mantenimientos preventivos y /o correctivos. Esta zona debe estar en buen estado y buenas condiciones de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> El taller cuenta con zona de lavado de vehículos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> En caso de no contar con zona de lavado, el taller cuenta con un contrato o convenio comercial suscrito con un centro de lavado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Vigencia del contrato o convenio comercial suscrito con el centro de lavado: <u>3 años Feb 01 2018</u> Dirección del centro de lavado: <u>Cll. 78 No. 29b-07</u> El centro de lavado cumple con la documentación de programas de gestión ambiental para el manejo , tratamiento y disposición final de residuos (establecidos en el numeral 16 del anexo técnico): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<p>Exigencia Documental</p>	<p>X</p>	
----	---	-----------------------------	----------	--

Lizeth García López
POR EL OFERENTE (firma y nombre)

Verónica Nieto Murcia
EVALUADOR (firma y nombre)
verónica Nieto MURCIA

LISTA DE CHEQUEO VISITA TECNICA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHICULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C".

PROPONENTE A EVALUAR: SERVIDOR PREVENTIVA SAS
ENCARGADO DE ATENDER LA VISITA TÉCNICA: JULIO CESAR SERRANO PEREZ FECHA: ABRIL 15/19

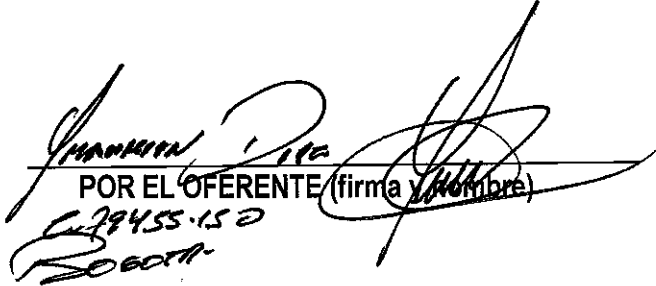
El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".

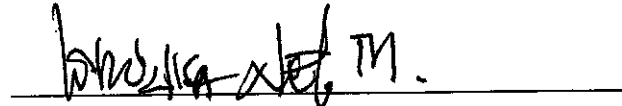
NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.

El oferente deberá disponer de un (1) centro de servicio que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, el cual debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El taller debe estar ubicado en la zona central de la ciudad de Bogotá, en el territorio comprendido entre la Calle 27 sur a la Calle 100 y desde la Carrera 3ª a la Avda. Boyacá (carrera 72).	AV-BOYACA No. 49-22	X	
2	Un (1) taller cerrado y cubierto con por lo menos 600 metros cuadrados de área de trabajo.	650 mt ²	X	
3	Zonas de trabajo debidamente demarcadas y con señalización de seguridad industrial.	VER FOTO	X	
4	Contar con la imagen corporativa claramente definida.	VER FOTO	X	
5	Contar con aviso en la fachada principal del taller con la imagen corporativa.	VER FOTO	X	
6	Disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento de por lo menos tres (3) vehículos en forma simultánea.	VER FOTO	X	
7	El taller deberá contar como mínimo con: a. Una (1) estación de alineación y balanceo.	VER FOTO	X	
8	b. Un (1) scanner varias marcas.	VER FOTO	X	
9	c. Tres (3) módulos de servicio con gato hidráulico y/o elevador.	VER FOTO	X	

10	<p>d. Una (1) zona de lavado para los vehículos a los cuales se le realizan los mantenimientos preventivos y /o correctivos. Esta zona debe estar en buen estado y buenas condiciones de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El taller cuenta con zona de lavado de vehículos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> • En caso de no contar con zona de lavado, el taller cuenta con un contrato o convenio comercial suscrito con un centro de lavado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • Vigencia del contrato o convenio comercial suscrito con el centro de lavado: <u>April 10 DE 2019 LAJO</u> • Dirección del centro de lavado: <u>Calle 53 No. 70-31</u> • El centro de lavado cumple con la documentación de programas de gestión ambiental para el manejo , tratamiento y disposición final de residuos (establecidos en el numeral 16 del anexo técnico): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<p>EJECUTA DOCUMENTOS.</p>	<p>X</p>	
----	--	--------------------------------	----------	--


 POR EL OFERENTE (firma y nombre)
 C. 29455-152
 BOGOTÁ


 EVALUADOR (firma y nombre)
 Verónica Nica Muñoz.

LISTA DE CHEQUEO VISITA TECNICA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHICULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C".

PROPONENTE A EVALUAR: **AVTO SERVICIO MECANICO S.A.S.**

ENCARGADO DE ATENDER LA VISITA TECNICA: **BERNARDINO HUNELMAN**


FECHA: **15/04/19**

El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".

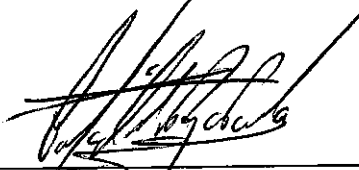
NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.

El oferente deberá disponer de un (1) centro de servicio que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, el cual debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El taller debe estar ubicado en la zona central de la ciudad de Bogotá, en el territorio comprendido entre la Calle 27 sur a la Calle 100 y desde la Carrera 3ª a la Avda. Boyacá (carrera 72).	AVDA. ANSAHU # 39-17	X	
2	Un (1) taller cerrado y cubierto con por lo menos 600 metros cuadrados de área de trabajo.	2000 m ²	X	
3	Zonas de trabajo debidamente demarcadas y con señalización de seguridad industrial.	ver fotos	X	
4	Contar con la imagen corporativa claramente definida.	ver foto	X	
5	Contar con aviso en la fachada principal del taller con la imagen corporativa.	ver foto	X	
6	Disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento de por lo menos tres (3) vehículos en forma simultánea.	ver foto	X	
7	El taller deberá contar como mínimo con: a. Una (1) estación de alineación y balanceo.	uno 1	X	
8	b. Un (1) scanner varias marcas.	uno 1 foto	X	
9	c. Tres (3) módulos de servicio con gato hidráulico y/o elevador.	diez 10 foto	X	

10	<p>d. Una (1) zona de lavado para los vehículos a los cuales se le realizan los mantenimientos preventivos y /o correctivos. Esta zona debe estar en buen estado y buenas condiciones de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> El taller cuenta con zona de lavado de vehículos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> En caso de no contar con zona de lavado, el taller cuenta con un contrato o convenio comercial suscrito con un centro de lavado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Vigencia del contrato o convenio comercial suscrito con el centro de lavado: <u>21/01/19 hasta 21/01/2022</u> Dirección del centro de lavado: <u>CAA 36 #19A-11</u> El centro de lavado cumple con la documentación de programas de gestión ambiental para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos (establecidos en el numeral 16 del anexo técnico): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<p>El oferente aporta copia del convenio y documentos de programas de gestión ambiental.</p>		
----	--	--	---	--

Ing. Balduino Munevar López
 POR EL OFERENTE (firma y nombre)
 Ingeniero Mecánico
Baldo Munevar López


 EVALUADOR (firma y nombre)

LISTA DE CHEQUEO VISITA TECNICA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHICULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C".

PROPONENTE A EVALUAR:	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO AUTOMOTOR	
ENCARGADO DE ATENDER LA VISITA TECNICA:	CARLOS AMEL OJEDA JOHAN SIMONET	FECHA: 15/04/19

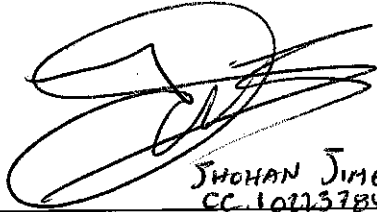
El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".

NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.


El oferente deberá disponer de un (1) centro de servicio que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, el cual debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El taller debe estar ubicado en la zona central de la ciudad de Bogotá, en el territorio comprendido entre la Calle 27 sur a la Calle 100 y desde la Carrera 3ª a la Avda. Boyacá (carrera 72).	C11 6ª # 2850	X	
2	Un (1) taller cerrado y cubierto con por lo menos 600 metros cuadrados de área de trabajo.	3.400 m ²	X	
3	Zonas de trabajo debidamente demarcadas y con señalización de seguridad industrial.	ver fotos	X	
4	Contar con la imagen corporativa claramente definida.	ver fotos	X	
5	Contar con aviso en la fachada principal del taller con la imagen corporativa.	ver fotos	X	
6	Disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento de por lo menos tres (3) vehículos en forma simultánea.	ver fotos	X	
7	El taller deberá contar como mínimo con: a. Una (1) estación de alineación y balanceo.	cuenta con 1	X	
8	b. Un (1) scanner varias marcas.	cuenta con 5	X	
9	c. Tres (3) módulos de servicio con gato hidráulico y/o elevador.	cuenta con 1 de 10	X	

<p>10</p>	<p>d. Una (1) zona de lavado para los vehículos a los cuales se le realizan los mantenimientos preventivos y /o correctivos. Esta zona debe estar en buen estado y buenas condiciones de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El taller cuenta con zona de lavado de vehículos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • En caso de no contar con zona de lavado, el taller cuenta con un contrato o convenio comercial suscrito con un centro de lavado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A • Vigencia del contrato o convenio comercial suscrito con el centro de lavado: <u>N/A</u> • Dirección del centro de lavado: <u>N/A</u> • El centro de lavado cumple con la documentación de programas de gestión ambiental para el manejo , tratamiento y disposición final de residuos (establecidos en el numeral 16 del anexo técnico) : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<p>El oferente aporta copia de documentación de programas de gestión ambiental.</p>	<p>X</p>	
-----------	---	---	----------	--


 JOHAN JIMENEZ
 CC. 1022378406

 POR EL OFERENTE (firma y nombre)
 Cel. 3192220632.


 CARLOS PARRA

 EVALUADOR (firma y nombre)

LISTA DE CHEQUEO VISITA TECNICA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHICULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C".

PROPONENTE A EVALUAR:	CIMA S.A.S.	
ENCARGADO DE ATENDER LA VISITA TECNICA:	MICHAEL SANCHEZ	FECHA: 15/04/19

El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".

NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.

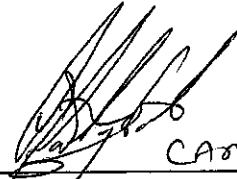
El oferente deberá disponer de un (1) centro de servicio que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, el cual debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El taller debe estar ubicado en la zona central de la ciudad de Bogotá, en el territorio comprendido entre la Calle 27 sur a la Calle 100 y desde la Carrera 3ª a la Avda. Boyacá (carrera 72).	CII 13# 46-76	X	
2	Un (1) taller cerrado y cubierto con por lo menos 600 metros cuadrados de área de trabajo.	1.900 m ²	X	
3	Zonas de trabajo debidamente demarcadas y con señalización de seguridad industrial.	ver fotos	X	
4	Contar con la imagen corporativa claramente definida.	ver fotos		X
5	Contar con aviso en la fachada principal del taller con la imagen corporativa.	ver fotos		X
6	Disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento de por lo menos tres (3) vehículos en forma simultánea.	ver fotos	X	
7	El taller deberá contar como mínimo con: a. Una (1) estación de alineación y balanceo.	Una 1	X	
8	b. Un (1) scanner varias marcas.	uno 1	X	
9	c. Tres (3) módulos de servicio con gato hidráulico y/o elevador.	cuenta con 5	X	

10	<p>d. Una (1) zona de lavado para los vehículos a los cuales se le realizan los mantenimientos preventivos y /o correctivos. Esta zona debe estar en buen estado y buenas condiciones de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El taller cuenta con zona de lavado de vehículos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> • En caso de no contar con zona de lavado, el taller cuenta con un contrato o convenio comercial suscrito con un centro de lavado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • Vigencia del contrato o convenio comercial suscrito con el centro de lavado: <u>Desde 08/11/18 hasta 08/11/19</u> • Dirección del centro de lavado: <u>CNA. 18 A #19-50</u> • El centro de lavado cumple con la documentación de programas de gestión ambiental para el manejo , tratamiento y disposición final de residuos (establecidos en el numeral 16 del anexo técnico).: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<p>El oferente aporta copia de documentación de programas de gestión ambiental.</p>	<p>X</p>	
----	---	---	----------	--

Michael Mateo Sanchez

POR EL OFERENTE (firma y nombre)



CARLOS MATA

EVALUADOR (firma y nombre)

LISTA DE CHEQUEO VISITA TECNICA

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHICULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C".

PROPONENTE A EVALUAR: PALECAR LIMITADA
ENCARGADO DE ATENDER LA VISITA TECNICA: LUIS VARELA
FECHA: 15/04/19

El oferente deberá permitir al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio la realización de una visita con previo aviso por parte de los evaluadores técnicos asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", contenido en las Especificaciones Técnicas Mínimas del servicio. En dicha visita se realizará un registro fotográfico y se diligenciará el formato "LISTA CHEQUEO VISITA TECNICA".

NOTA: De no dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos mencionados en el numeral 5 "Taller para la prestación de los servicios", será causal para inhabilitar técnicamente al proponente.

El oferente deberá disponer de un (1) centro de servicio que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, el cual debe cumplir con las siguientes características:				
ITEM	REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El taller debe estar ubicado en la zona central de la ciudad de Bogotá, en el territorio comprendido entre la Calle 27 sur a la Calle 100 y desde la Carrera 3ª a la Avda. Boyacá (carrera 72).	Cll 20 # 44-60 WA 1	X	
2	Un (1) taller cerrado y cubierto con por lo menos 600 metros cuadrados de área de trabajo.	1200 m ²	X	
3	Zonas de trabajo debidamente demarcadas y con señalización de seguridad industrial.	ver fotos	X	
4	Contar con la imagen corporativa claramente definida.	ver fotos	X	
5	Contar con aviso en la fachada principal del taller con la imagen corporativa.	ver fotos	X	
6	Disponer de equipos y herramientas que garanticen realizar los trabajos de mantenimiento de por lo menos tres (3) vehículos en forma simultánea.	ver fotos	X	
7	El taller deberá contar como mínimo con: a. Una (1) estación de alineación y balanceo.	uno 1 foto	X	
8	b. Un (1) scanner varias marcas.	tres 3 foto	X	
9	c. Tres (3) módulos de servicio con gato hidráulico y/o elevador.	cuatro 4 foto	X	

10	<p>d. Una (1) zona de lavado para los vehículos a los cuales se le realizan los mantenimientos preventivos y /o correctivos. Esta zona debe estar en buen estado y buenas condiciones de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El taller cuenta con zona de lavado de vehículos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> • En caso de no contar con zona de lavado, el taller cuenta con un contrato o convenio comercial suscrito con un centro de lavado: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • Vigencia del contrato o convenio comercial suscrito con el centro de lavado: <u>09/11/18 hasta 09/11/2020</u> • Dirección del centro de lavado: _____ • El centro de lavado cumple con la documentación de programas de gestión ambiental para el manejo , tratamiento y disposición final de residuos (establecidos en el numeral 16 del anexo técnico): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 	<p>adjunta documentación de programas de gestión ambiental.</p>	<p>X</p>	
----	--	---	----------	--

[Handwritten signature]

Luis E URBEO

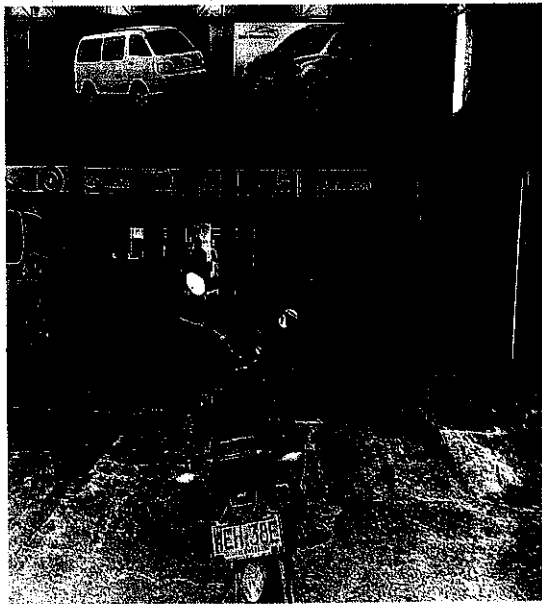
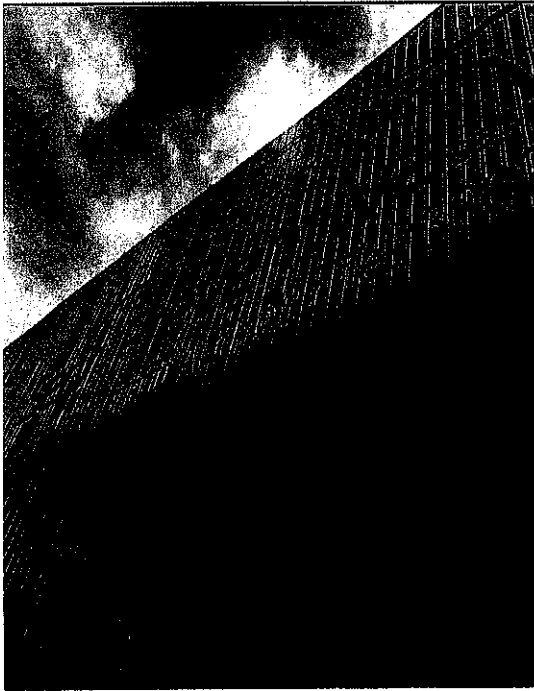
POR EL OFERENTE (firma y nombre)

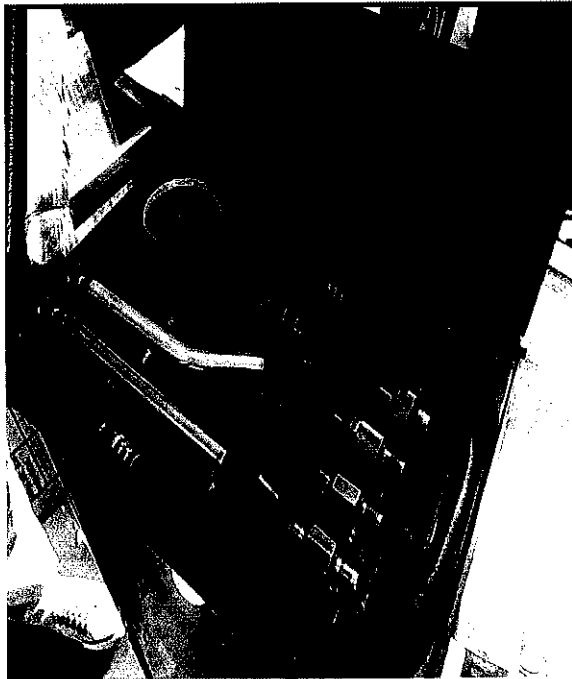
[Handwritten signature]

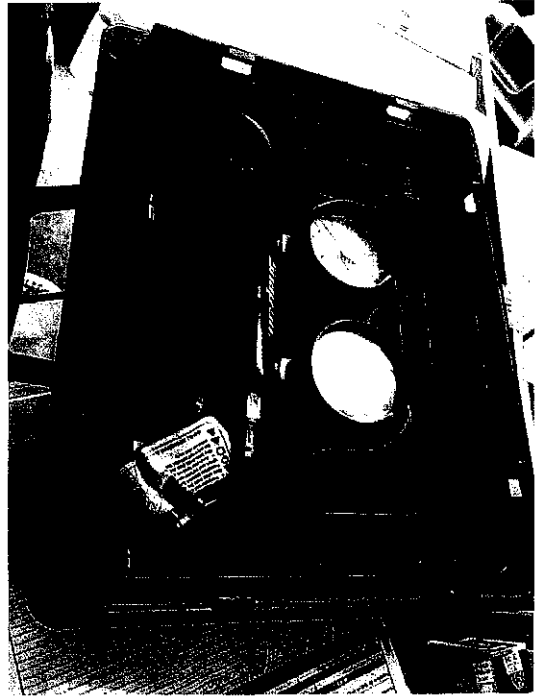
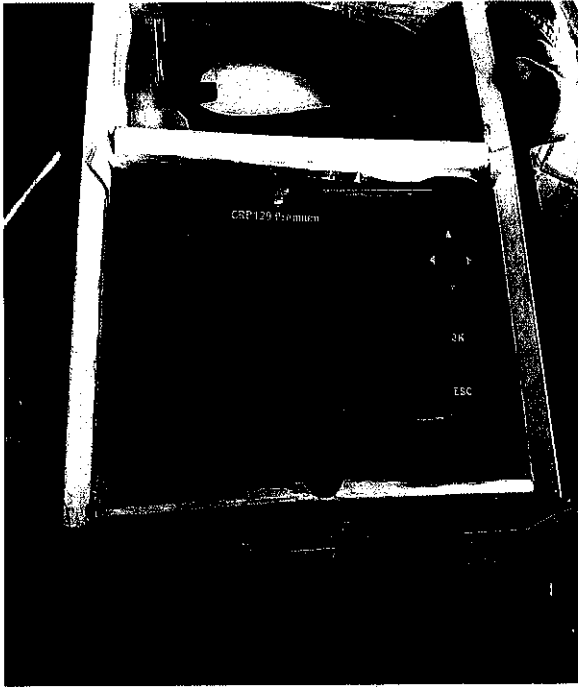
CARLOS OAZA

EVALUADOR (firma y nombre)

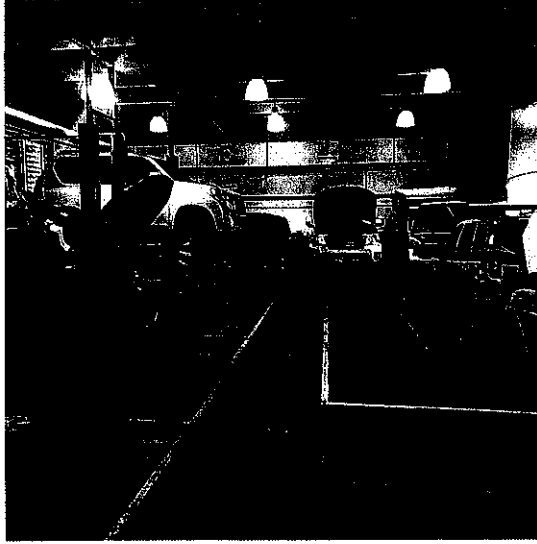
TALLER SERVI PREVENTIVA

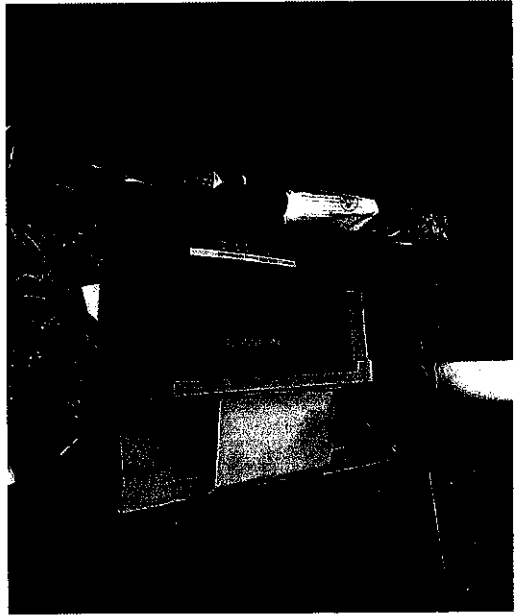
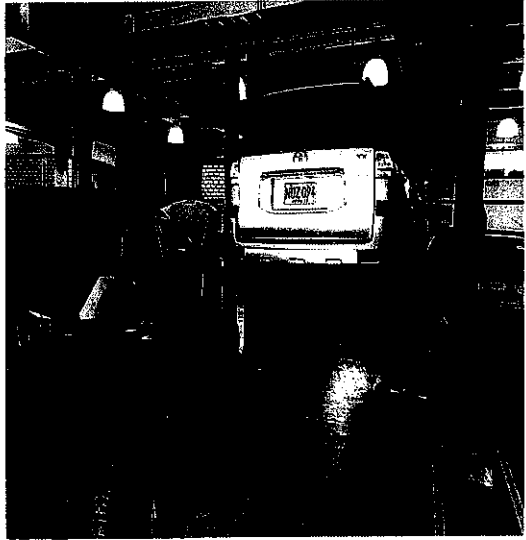
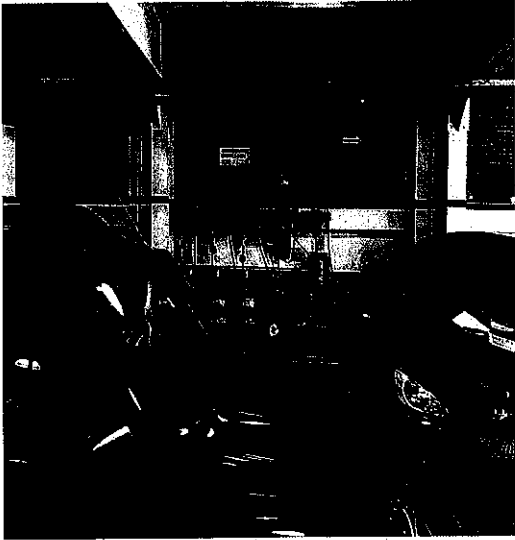




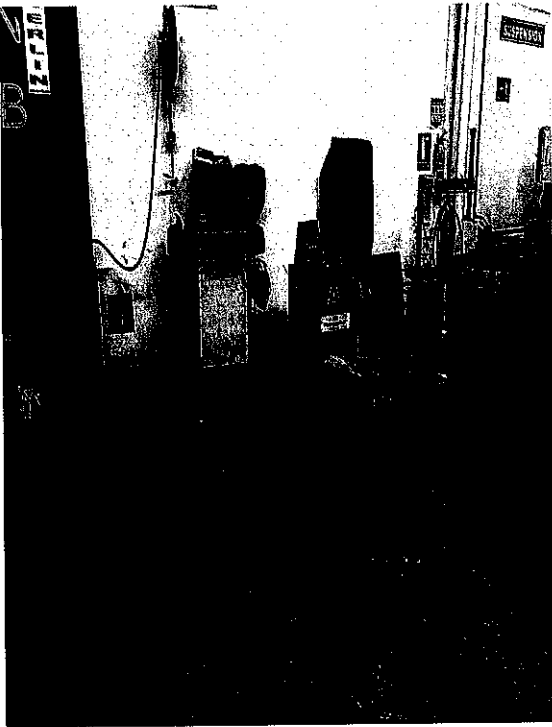
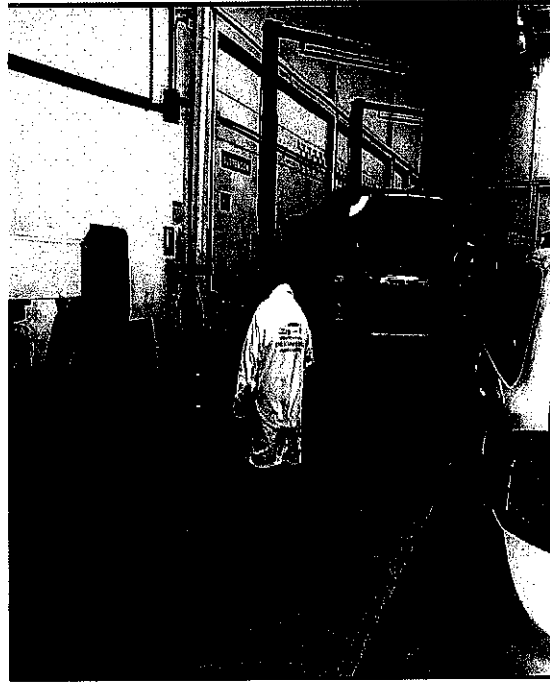


TALLER HYUNDAUTOS





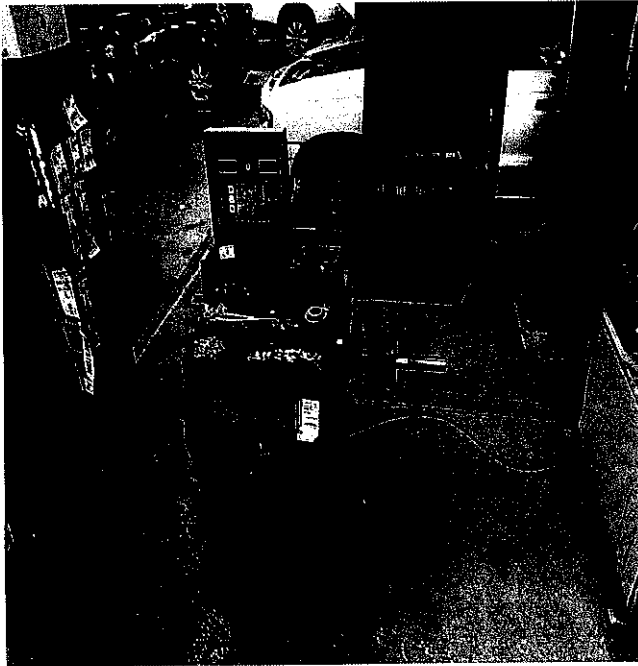
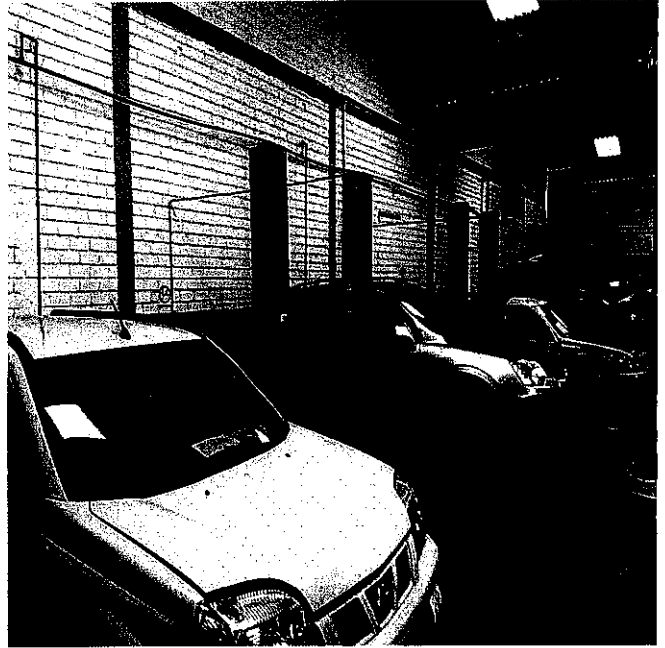
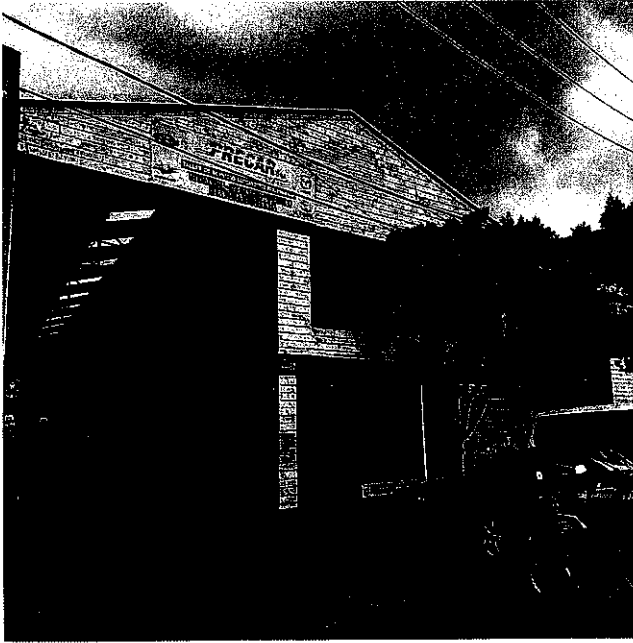
TALLER CAR SCANNERS



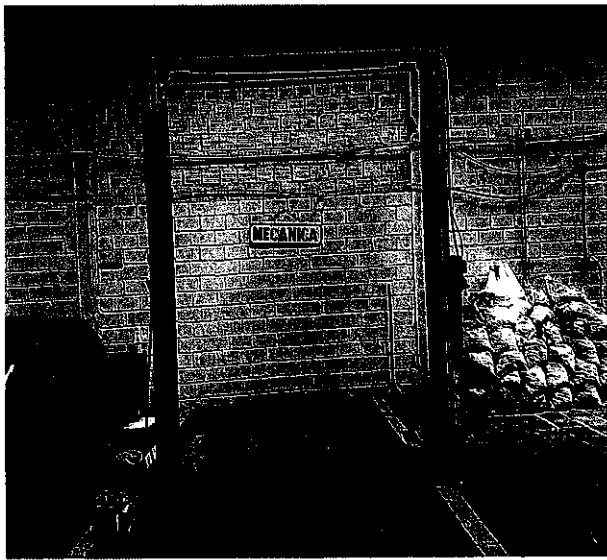
TALLER AUTO SERVICIO MECANICO SAS



TALLER PRECAR



TALLER CIMA



TALLER UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO AUTOMOTOR

